INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03

PARA:	Jazmín Andrea González Arias
FECHA:	15 de diciembre de 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO Nº:	ENV-12-09-0782-25
FECHA DEL CONTRATO:	12 de febrero de 2025
CONTRATISTA:	TLS - TEACHING LENGUAGE SERVICES
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	900687974-1
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO EN EL DOMINIO DE UNA SEGUNDA LENGUA: INGLÉS, EN LOS NIVELES DEL MARCO COMÚN EUROPEO COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 600.000.000
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 600.000.000
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO[1]:	13 de febrero de 2025
PLAZO DEL CONTRATO[2]:	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de 289 días y en todo caso no podrá superar el 15 de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal.

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 13 de agosto al 28 de noviembre de 2025

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.	EJECUTADA: el objeto del contrato ha sido cumplido a cabalidad
2. Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los estudios previos y a la propuesta presentada por el contratista.	EJECUTADA: los estudios previos y la propuesta presentada por el contratistas han sido cumplidas sin ninguna novedad
3. Asistir a las reuniones acordadas con la supervisión del contrato.	EJECUTADA: se han realizado las reuniones acordadas
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	EJECUTADA: todas las actuaciones han estado enmarcadas en la ley.
5. Informar oportunamente a la supervisión sobre las anomalías que se presenten para el buen desempeño de la actividad.	EJECUTADA: todas las novedades se han comunicado a la supervisión de manera oportuna.
6. Acatar las instrucciones y recomendaciones que le sean impartidas por la supervisión.	EJECUTADA: instrucciones y recomendaciones dadas por la supervisión acatadas
7. Presentar cuenta de cobro o factura en la fecha establecida.	EJECUTADA: factura presentada en fecha y forma pactada
8. Presentar los informes que le sean requeridos por	EJECUTADA: informes presentados en fecha y

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

el supervisor y mínimamente para cada periodo de pago.	forma pactada.
9. Controlar debidamente la papelería a diligenciar conforme el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por la Entidad, en el Seguimiento y prestación de servicios	EJECUTADA: papelería y formatos debidamente diligenciados
10. Cumplir con el pago de la seguridad social de todo su equipo de trabajo (Salud, pensión y riesgos laborales) y presentar el paz y salvo respectivo para efectos del pago o cuando la supervisión así lo requiera.	EJECUTADA: seguridad social pagada debidamente con el respectivo paz y salvo
11. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el Decreto 1072 de 2015, en lo referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales.	EJECUTADA: seguridad social y riesgos laborales cubiertos integralmente
12. Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo 6°, artículo 2.2.4.6 y siguientes del Decreto Único Reglamentario N° 1072 de 2015- "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". 13. Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Municipio acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.28). 14. Garantizar la calidad del servicio.	EJECUTADA: todas las medidas de seguridad han sido establecidas y llevadas a cabo
15. Responder por pérdidas o daños cuando se demuestre su responsabilidad.	EJECUTADA: no se han presentado pérdidas o daños bajo la responsabilidad del contratista
16. Entregar al supervisor del contrato las hojas de vida del personal en las condiciones señaladas en el ítem de personal mínimo requerido de los estudios previos, dentro de los TRES (3) días siguientes al inicio del contrato para que la entidad proceda a realizar la verificación del cumplimiento de requisitos de dicho personal, en caso que aplique.	EJECUTADA: hojas de vida del personal presentada en debida forma.
17. Utilizar personal idóneo, debidamente capacitado y directamente empleado por EL CONTRATISTA.	EJECUTADA: personal capacitado y empleado directamente por TLS
18. Cumplir estrictamente con las normas laborales y en especial con las establecidas en la Ley 100 de 1993, en relación al personal que destine para prestar el servicio objeto de este contrato.	EJECUTADA: personal idónea y capacitado para la prestación del servicio.
19. Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera.	EJECUTADA: información y reserva legal debidamente realizada
20. Alimentar en el SECOP II en la fase de ejecución del contrato lo atinente a cada cuenta de cobro o	EJECUTADA: el SECOP II se encuentra al día

factura radicada, dentro de los tiempos estimados por la norma.	
1. Garantizar la prestación de servicios según estudios previos y la propuesta presentada.	EJECUTADA: prestación del servicio acorde a los estudios previos y propuesta presentada. Los clubes de inglés empezaron en la semana del 17 de febrero y terminaron clases el 28 de noviembre. Total de clubes: 61.
2. Contratar docentes formados en competencias, alienados a las orientaciones ministeriales y que garanticen la calidad del proceso formativo.	EJECUTADA: los 15 facilitadores cuentan con las competencias enmarcadas en las orientaciones ministeriales.
3. Contar con el personal administrativo necesario para la operación del proyecto.	EJECUTADA: el proyecto tiene en funcionamiento 2 coordinadores que se encargar de la operación efectivo del proyecto
4. Efectuar el pago de la nómina de docentes, de los coordinadores y el personal necesario para la prestación del servicio.	EJECUTADA: nómina pagada debidamente y certificada por la representación legal
5. Suministrar los materiales, insumos, para el desarrollo del proceso de formación.	EJECUTADA: materiales necesarios suministrados en el desarrollo de las clases para los maestros
6. Presentar al organismo encargado del control u vigilancia designado por el Municipio de Envigado y a la Contraloría los informes que estos organismos soliciten para el ejercicio del control, tutela o interventoría respectiva.	EJECUTADA: no se han recibido solicitudes de organismos de control o vigilancia.
7. Presentar para el pago el informe y evaluación del proceso de formación.	EJECUTADA: informe y evaluación presentado debidamente
8. Reportar de manera inmediata cualquier novedad presentada durante la ejecución del contrato.	EJECUTADA: las novedades han sido reportadas en el momento que se presentan. Se presentó novedad en la I.E JOMAR, la cual fue atendida debida y oportunamente
9. Garantizar el cumplimiento del número de horas acordadas con el Municipio de Envigado para el proceso de formación.	EJECUTADA: las horas han sido ejecutadas según planeación. En total se ejecutaron 8.393 horas
10. Preparar a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Envigado para desarrollar la capacidad de comunicarse en una segunda lengua tanto a nivel oral como escrito.	EJECUTADA: la metodología utilizada permite el desarrollo de capacidades comunicativas en una segunda lengua. Para este año las IEs Dario de Bedout, Comercial De Envigado, El Salado, Manuel Uribe, Las Palmas y Maria Poussepin se unieron al proceso de certificación internación para estudiantes
11. Brindar la capacitación de acuerdo con los referentes internacionales y el Marco Común Europeo.	EJECUTADA: los referentes internacionales y el Marco Común Europeo es la base del proceso formativo
12. Construir y aplicar estrategias de aprendizaje que conduzcan a una aprehensión efectiva de una segunda lengua, implementando una metodología 100% conversacional, multisensorial y presencial o virtual dependiendo de la modalidad requerida para las clases.	EJECUTADA: la metodología que se implementa es 100% conversacional y multisensorial, se implementa de acuerdo a las capacidades de los estudiantes.

13. Elaborar el plan operativo y el cronograma de actividades en equipo con la Secretaría de Educación de Envigado, y con las instituciones educativas oficiales para el desarrollo del programa de capacitación para aumentar el nivel de suficiencia en inglés, partiendo de las necesidades de cada institución educativa.	EJECUTADA: el cronograma ha sido pactado con la Secretaría de Educación y de acuerdo a las necesidades de cada I.E. priorizando las necesidades de cada comunidad educativa
14. Hacer seguimiento a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales en los resultados obtenidos en las pruebas de estado y establecer un plan de mejoramiento de las competencias en lengua extranjera.	EJECUTADA: El análisis se realiza de acuerdo a los resultados obtenidos en las pruebas Saber 11° para el año 2025
15. Prestar el apoyo profesional en los grupos definidos por las instituciones educativas oficiales, con 56 Grupos de Inglés, garantizando una disponibilidad de OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES (8.393) horas lectivas con un valor de CINCUENTA Y TRES MIL PESOS ($53.000) cada una, como apoyo extracurricular en el área de inglés en las instituciones educativas oficiales del Municipio para un total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($444.840.000), más una estimación de labores de logística y coordinación por valor de NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS ($91.160.000) y TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($37.000.000), para realizar cien (100) exámenes internacionales niveles B1, para un total de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000) excluidos de IVA.	EJECUTADA: Se finaliza el proyecto con 61 grupos conformados, atendiendo a 1.204 estudiantes. Además se ejecuta la certificación internacional del dominio de inglés, en el que se cumple la meta en cuanto a las certificaciones sean mínimo nivel B1.
16. Contratar profesionales formados en lengua extranjera y en los referentes internacionales que garanticen la calidad del proceso formativo, según norma técnica NTC5580 del 14 de diciembre de 2011.	EJECUTADA: Todos los facilitadores están certificados en la normal técnica NTC5580 del 14 de diciembre de 2011.
17. Realizar encuestas de satisfacción a los participantes y sistematizar los resultados.	EJECUTADA: Se aplica la encuesta de satisfacción a la población atendida.
18. Presentar un informe detallado mensual de la ejecución y de las actividades realizadas en cumplimiento de este contrato, según parámetros indicados por este.	EJECUTADA: informe presentado en debido tiempo y forma.
19. Realizar muestras de aprendizaje a través de obras de teatro, canciones, discursos, diálogos, donde se pueda evidenciar los procesos evolutivos de los educandos en video o presenciales.	EJECUTADA: se realizó la muestra de aprendizaje en el auditorio de la IUE, en la que se presentaron 8 grupos el 11 de noviembre de 2025.
20. Cien (100) certificaciones internacionales para	EJECUTADA: Se aplican 100 exámenes de

los niveles B1 como estímulo para aquellos estudiantes que han demostrado interés, compromiso y responsabilidad, en las actividades planeadas en el club de inglés.	certificación internacional (APTIS), con una superación de la meta del 80%
21. Certificación en conocimientos académicos del idioma inglés según el Marco Común Europeo para los estudiantes del club de inglés.	EJECUTADA: ese realiza ceremonia de entrega de certificado para los estudiantes que presentaron la prueba APTIS, en el auditorio de la IUE el 28 de noviembre de 2025
22. EL CONTRATISTA es responsable de toda acción y omisión que en ejercicio de sus actividades genere responsabilidad frente a terceros y se obliga a pagar al Municipio, cualquier suma que por tal motivo tuviese que sufragar por la acción de terceros.	EJECUTADA: todas las responsabilidad asumidas por el contratista han sido cumplidas debidamente.
23. Cumplir con las demás obligaciones que se infieren y que son inherentes al presente convenio y de la propuesta presentada que fuera aceptada por EL MUNICIPIO, así como aquellas otras obligaciones que le imponga la legislación de contratación estatal.	EJECUTADA: todas las solicitudes realizadas al contratista han sido cumplidas a cabalidad.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social		Si	x	Diligencie el cuadro		
		No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL				**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número				Certificado de Representante Legal	x	
Período de Cotización						
Fecha de pago				Certificado de Revisor Fiscal	**No aplica**	
Valor base de cotización						
Salud				Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión				Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo				Período de Cotización	diciembre	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)				Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)	DIANA MARCELA CORREA SUAZA	

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	$ 240.000.000
2	Glosa[5](+)(-)	$ 0
Valor Total a Pagar		$ 240.000.000

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	**---**	**$ 600.000.000**	**---**	**---**
Pago acta 1	**TLSE 3085**	***$180.000.000***	30%	20-05-2025
Pago acta 2	**TLSE 3532**	***$180.000.000***	30%	21-08-2025
Pago acta 3	**TLSE 3988**	***$ 240.000.000***	40%	16-12-2025
Valor total actas de pago		***$ 600.000.000***	100%	**---**
Valor por ejecutar del contrato		**$ 0**	0 %	**---**

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Nota. Diligenciar únicamente cuando la adición, prórroga o modificación este legalizado

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

Administrativas: se cumple a cabalidad con el objeto contractual.

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

Observaciones técnicas, financieras y contables: no se tienen observaciones en este punto al respecto, se dio cumplimiento con los compromisos requeridos durante el período del presente informe y se procede al pago de la tercera y última cuota de acuerdo al PAC del contrato.

Observaciones jurídicas: Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: cumplidos a cabalidad. Se han ejecutado el total de horas contratadas (8.393), con 61 grupos y atendiendo a 1.204 estudiantes. Además se realizan las 100 certificaciones internacionales en dominio de la lengua inglés con nivel mínimo de B1.

2.10.2 Recibido a satisfacción: el contratista ejecuta adecuadamente las actividades planteadas, de acuerdo a las necesidades de las Instituciones Educativas, los grupos proyectados, las horas ejecutadas y las evaluaciones de certificación.

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos:

Nota: Tener en cuenta que solo se enuncian los documentos con fecha anterior a la proyección del presente informe.

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista con sus evidencias si a ello hubiere lugar: informe de gestión de contratistas del periodo comprendido entre el 13 de agosto y el 28 de noviembre de 2025
- Factura o cuenta de cobro: Factura TLSE 3988

FIRMA

Luis Felipe Monsalve López
Profesional Universitario
Secretaría de Educación
Dirección de Calidad Educativa